

Expediente: **175/23**

Carátula: **ALDERETE RODRIGO DAVID C/ AVILA ROBERTO RODOLFO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/11/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27236663723 - *ALDERETE, RODRIGO DAVID-ACTOR*

90000000000 - *AVILA, ROBERTO RODILFO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 175/23



H20443443783

JUICIO: ALDERETE RODRIGO DAVID c/ AVILA ROBERTO RODOLFO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 175/23.-

CONCEPCION, 01 de noviembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo dictaminado por el Agente Fiscal. II. Atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, y habiendo ya el Actuario practicado informe pertinente en fecha 29.09.2023, siendo la Ley N° 2420, de orden público, previo a resolver, notifíquese a la actora a fin de que, en el término de 5 días integre el título objeto de la ejecución con la documentación que lo complemente, bajo apercibimiento de pasar a resolver con las constancias de autos y en el marco de la LDC. III.- Fecho, vuelvan los autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a fin de que informe sobre el cumplimiento en autos del art. 36 de Ley de Defensa del Consumidor.-

Actuación firmada en fecha 01/11/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.